

Delegación Territorial de Ávila Dirección Provincial de Educación

# ACTA MODIFICACIÓN DE PLANTILLAS JURÍDICAS 2018/2019

#### DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE ÁVILA

#### POR LA ADMINISTRACIÓN

- D.ª A. Lourdes Paredes González
- D. Benedicto González Vereda
- D.ª Nuria Barreiro Aguado
- D. Santiago Rodríguez Sánchez
- D. Luis Hernández Martín
- D. Jesús Sánchez Martín
- D. Jesús García Yuste

En Ávila, siendo las 10:30 horas del día 22 de enero de 2018, se reúnen en las dependencias de la Dirección Provincial de Educación, los asistentes al margen relacionados, para mantener una reunión previa a la que se celebrará en los Servicios Centrales de la Consejería de Educación, derivada de la Mesa Sectorial de Educación, con arreglo al siguiente

#### POR LAS ORGANIZACIONES SINDICALES

#### ANPE

Da. Ana Isabel Martín Bayón

00.00

- D. Nicolás Rouces Polo
- D. Javier González Martín

#### CSI-F

- D. Francisco Javier García Jiménez
- Dª. Marta Ojados González

#### **FETE-UGT**

- D. Santiago Martín Muñoz
- D. Javier Galán López

#### **STECVL**

- Da. María José Reviejo Rodríguez
- Dª. Josefa Zaballos Hernández

#### ORDEN DEL DÍA

**PUNTO PRIMERO**: Modificación de las plantillas jurídicas del cuerpo de Maestros.

**PUNTO SEGUNDO**: Modificación de las plantillas jurídicas de otros cuerpos docentes.

**PUNTO PRIMERO**: Modificación de las plantillas jurídicas del cuerpo de Maestros.

Inicialmente, se da la bienvenida a todos los presentes a la reunión para tratar los puntos indicados en el Orden del Día.

Tras el estudio de la propuesta de modificación de plantillas jurídicas del cuerpo de maestros, presentada previamente por la Administración, y de las alegaciones remitidas por las Organizaciones Sindicales firmantes se ha llegado al resultado que se recoge en el ANEXO I.

PUNTO SEGUNDO: Modificación de las plantillas jurídicas de otros cuerpos docentes.

Tras el estudio de la propuesta de modificación de plantillas jurídicas de otros cuerpos docentes distintos al de maestros, presentada previamente por la Administración, se ha llegado al resultado, que se recoge en el **ANEXO II**.

CSIF

#### MODIFICACIONES DE UNIDADES Y PLANTILLAS JURÍDICAS. PROPUESTA DEL CUERPO DE MAESTROS. CURSO 2018 - 2019 **ANEXO** I

#### 2. REUNIÓN con OOSS

- 2. ALEGACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN 2. ALEGACIONES DE OOSS 3. RESULTADO REUNIÓN EN DDPP

	AVILA	Etap	as:	1 2	2 3		,	1 2	: 3		Entre Charles
	LOCALIDAD CENTRO código	L	NIDA	ADES	3	Р	UES	TOS		Observaciones de la Unidad o Puesto (Itinerancias)	RESULTADO DE LA REUNIÓI
A.	ADRADA (LA) CEIP VILLA DE LA ADRADA 5000038	El		1	1	El		1	-   -1		CUMPLE CRITERIOS
1	AREVALO CEIP LOS AREVACOS 5005361		-			FI	-	ı -1	-1		CUMPLE CRITERIOS
1	AREVALO CEIP LOS AREVACOS 5005361				-	PRI Bil	+	1 +1	+1		CUMPLE
7	AVILA CEIP ARTURO DUPERIER 5000671 .			-		EI		- +1		:	ESPERAR EVOLUCIÓN
d	AVILA CEIP CERVANTES 5000749	***				FF	-1	-1	-1		CUMPLE CRITERIOS
3	AVILA CEIP CERVANTES 5000749			-		PRI BII	+1	+1	+1		CUMPLE CRITERIOS
1	AVILA CEIP CLAUDIO SANCHEZ ALBORNOZ 5000488	EI	-1		-1	EI	-1		-1		CUMPLE CRITERIOS
Y	AVILA CEIP COMUNEROS DE CASTILLA 5005565.					EI	+1	+1	+1		ACUERDO
	AVILA CEIP SANTA TERESA 5000518.					EI		+1			ESPERAR EVOLUCIÓN
K	BURGOHONDO CEIP EL ZAIRE 5001237			***		PRI		+1	+1		ACUERDO
1/2	CARDEÑOSA CRA LAS COGOTAS 5005954.	PRI	-1	***	-1	EF	-1		-1		CUMPLE CRITERIOS
T	CEBREROS CEIP MORENO ESPINOSA 5001535	PRI	-1		-1	PRI	-1		-1		CUMPLE CRITERIOS
Vy	CRESPOS CRA SANTA TERESA 5006077 .	PRI	-1		-1	PRI	-1		-1		CUMPLE CRITERIOS
7	HOYO DE PINARES (EL) CEO VIRGEN DE NAVASERRADA _5002291 .	EI	-1		-1	EI	-1		-1		CUMPLE CRITERIOS
3	MAMBLAS CRA MORAÑA BAJA 5006090 .	PRI	-1		-1	PRI	-1		-1		CUMPLE CRITERIOS
7Å [	MIJARES CRA LAS TORRES 5006016.	PRi	-1		-1	PRI	-1		-1		CUMPLE CRITERIOS
S.	MUÑANA CRA FUENTEADAJA 5005930.					PRI	-1		-1		CUMPLE CRITERIOS
	VAVALOSA CRA ALTO ALBERCHE 5009583	PRI	-1		-1	PRI	-1		-1		CUMPLE CRITERIOS
	POYALES DEL HOYO CRA VETONIA 5005991.	PRI	-1	***	-1	PRI	-1		-1		CUMPLE CRITERIOS
V	SANCHIDRIAN CRA TOMAS LUIS DE VICTORIA 5006089	PRi	-1		-1	PRI	-1		-1		CUMPLE CRITERIOS
4	ANTA MARIA DEL BERROCAL CRA LA SERREZUELA 5001730	PRI	-1		-1	PRI	-1		-1		CUMPLE CRITERIOS
-	ANTA MARIA DEL TIETAR CRA ALTO TIETAR 5006132	PRI	-1		-1	PRI	-1		-1		CUMPLE CRITERIOS
	ANTA MARIA DEL TIETAR CRA ALTO TIETAR 5006132		*			FI iti	-1	-1	-1		CUMPLE CRITERIOS
M	ANTA MARIA DEL TIETAR CRA ALTO TIETAR 5006132	***				PRI Bil iti	+1	+1	+1		CUMPLE CRITERIOS
	OLOSANCHO CRA ULACA 5005899	PRI	-1		-1	PRI	-1		-1		CUMPLE CRITERIOS
	ILLAREJO DEL VALLE  DRA EL VALLE  1005978 .	PRI	-1		-1	PRI	-1		-1		CUMPLE CRITERIOS
(	VILA IP EE PRINCIPE DON JUAN 1009741	•44	!			EF		+1			NO CUMPLE CRITERIOS

# MODIFICACIONES DE UNIDADES Y PLANTILLAS JURÍDICAS. PROPUESTA DEL CUERPO DE MAESTROS. CURSO 2018 - 2019 ANEXO I

**AVILA** 

Etapas: 1 2 3

1 2 3

LOCALIDAD CENTRO				
código	(2005)XE			
AVILA		***************************************		 
CP EE PRINCI	PE DON	JUAN	l	
5009741.				
AVILA				 
IES ISABEL DE	CASTI	LLA		
5000725				

UNI	DAE	ES	Р	UEST	os	
			 MU		+1	
			 со		+1	

Observaciones de la Unidad o Puesto (Itinerancias)
AND THE PROPERTY OF THE PROPER

	RESULTADO
	KESULIADU.
	THE EAST PROPERTY.
	DE LA REUNIÓN
1	T. C. S.
Ġ	
ı	

NO CUMPLE CRITERIOS

NO CUMPLE CRITERIOS











## PROPUESTA DE RESTO DE CUERPOS CURSO 2018-2019 ANEXO II



### **AVILA**

D. Court

	AVILA		ACTA NEGOCIACIÓN OOSS-REUNIÓN PROV.								
	LOCALIDAD CENTRO		(S. 18) (S)	EÑANZAS			RESULTADO				
2		Cp.	Esp.	+	*						
	Adrada (La) IES SIERRA DEL VALLE	0590	LC	0	1		CUMPLE CRITERIOS				
	05005425	0591	M∨	0	0		NO CUMPLE CRITERIOS				
		0590	EF	1	0		ACUERDO				
	Arenas de San Pedro IES ARENAS DE SAN PEDRO	0591	AP	0	1		CUMPLE CRITERIOS				
	05009871	0597	cs	0	1	T	CUMPLE CRITERIOS				
		0591	sc	0	0		NO CUMPLE CRITERIOS				
		0590	GR	0	1		CUMPLE CRITERIOS				
	Arévalo IES EULOGIO FLORENTINO SANZ	0590	LC	0	0		ESPERAR EVOLUCIÓN				
	es eulogio florentino sanz 05000427	0591	AP	0	1		CUMPLE CRITERIOS				
		0591	СР	0	0		NO CUMPLE CRITERIOS				
	Arévalo fES ADAJA	0590	GE BR	1	0		ACUERDO				
\	05005462	0590	IN	1	0		ACUERDO				
		0590	GE	0	1		CUMPLE CRITERIOS				
		0590	GR	0	1		CUMPLE CRITERIOS				
		0591	SIF	1	0		ACUERDO				
1	Avila	0597	LL	0	1		CUMPLE CRITERIOS				
	IES ALONSO DE MADRIGAL 05000701	0590	LC	0	0		NO CUMPLE CRITERIOS				
		0590	IF	1	0		ACUERDO				

1/3

# PROPUESTA DE RESTO DE CUERPOS CURSO 2018-2019

LOCALIDAD CENTRO			,	ÑANZAS	1		RESULTADO
		0590	Esp.	0	0		NO CUMPLE CRITERIO
		0590	sc	0	0	- 	NO CUMPLE CRITERIO
		0590	MA	1	0		ACUERDO
Avila		0590	IN	1	0		ACUERDO
IES ISABEL DE CASTILLA 05000725		0590	OE	0	0		NO CUMPLE CRITERIO
		0591	PSA	0	0		NO CUMPLE CRITERIOS
		0597	LL	O	1		CUMPLE CRITERIOS
iila S VASCO DE LA ZARZA 000737		0590	LC	1	0		ACUERDO
		0590	MA	1	0		ACUERDO
		0590	OE	0	0		NO CUMPLE CRITERIOS
		0591	sc	0	0		NO CUMPLE CRITERIOS
		0590	Di	0	1		CUMPLE CRITERIOS
wila ES JORGE SANTAYANA 5006156		0590	OE	0	O	ı	NO CUMPLE CRITERIOS
		0591	СР	0	O		ESPERAR EVOLUCIÓN
vila ES JOSE L. LOPEZ ARANGUREN		0591	FIM	0	0	,	NO CUMPLE CRITERIOS
5009571		0591	MV	0	0	N	O CUMPLE CRITERIOS
vila IFP DE AVILA		0590	ıs	0	0	1	ESPERAR EVOLUCIÓN
5009698		)591	sc	1	0		ACUERDO
arco de Avila (EI) S ARAVALLE 005395		590	EC	1	0		ACUERDO
indeleda S CANDAVERA	0	591	AP	0	1		CUMPLE CRITERIOS
006387	0	591	SIF	0	0	N(	O CUMPLE CRITERIOS

# PROPUESTA DE RESTO DE CUERPOS CURSO 2018-2019

LOCALIDAD		ENSE	ÑANZAS	RESULTADO	
CENTRO	Cp.	Esp.	+		
Navas del Marqués (Las)	0590	GE	0	0	NO CUMPLE CRITERIOS
IES MARIA DE CORDOBA 05006399	0590	IN	0	0	NO CUMPLE CRITERIOS
Piedrahíta IES GREDOS 05003775	0590	MA	1	0	ACUERDO
Tiemblo (EI) IES CLAUDIO SANCHEZ ALBORNOZ 05004846	0591	PSA	1	0	ACUERDO
Arenas de San Pedro SEDE VALLE DEL TIÉTAR 05700048	0590	OE	0	1	CUMPLE CRITERIOS
Avila ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS 05005644	0592	Esp.	0	0	NO CUMPLE CRITERIOS
Avila CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MUSICA TOMAS LUIS DE VICTORIA 05005577	0594	420	Ø	0	NO CUMPLE CRITERIOS

FOSP. UGA

Skeller Jaints

するつろう

#### Sr. Director General de Recursos Humanos Sr Director Provincial de Educación de Ávila

Los Sindicatos ANPE, CCOO, CSI.F, FeSP-UGT y STE Ávila denunciamos, un año más, que la Consejería de Educación ha vuelto a imponer sin voluntad de acuerdo con la parte sindical su documento de criterios de modificación de plantillas jurídicas u orgánicas para el próximo curso. Este documento de criterios sigue sin recoger las reivindicaciones de calado del conjunto de las organizaciones sindicales presentes en la Mesa Sectorial de Educación que venimos planteando año tras año como avances para este proceso de modificación de plantillas, y consideramos que se podía haber hecho un mayor esfuerzo por parte de la Consejería para que la plantilla jurídica se aproxime más a la funcional (cupo), lo que daría mayor estabilidad a las mismas y favorecería que se cubrieran en el Concurso General de Traslados muchas plazas que actualmente se cubren curso tras curso por profesorado en comisión de servicios, expectativa o interino.

La Consejería sigue aplicando a rajatabla la normativa de ratios máximas y de otras medidas de recorte impuestas. No aprovecha "los excedentes" de plantillas por las caídas de unidades y puestos del cuerpo de Maestros para dotar a los centros con más matrícula de profesorado de educación especial y de apoyo. No se propone crear plazas de profesorado de Pedagogía Terapéutica, Audición y Lenguaje y Compensatoria en nuestra provincia, e introduce un criterio inalcanzable para los IES de Ávila y de la mayoría de los centros de nuestra comunidad: creación de la 2ª plaza de Orientador/a en IES con 1.125 alumnos/as, cuando la recomendación de la UNESCO es de un orientador u orientadora por cada 250 alumnos. Seguimos reclamando la creación de plazas profesores técnicos de Servicios a la Comunidad, y una mayor dotación de profesionales en los Equipos de Orientación Educativa. Tampoco se mejoran los criterios sobre los centros de EPA y de EERREE. Son muy estrictos los criterios para la creación de plazas de profesorado de Formación Profesional, siendo muy dispares las plantillas jurídicas con las funcionales.

No podemos entender, cuando estamos inmersos en un proceso de negociación del nuevo modelo de secciones bilingües, que la Consejería de Educación realice propuestas de modificación de plazas bilingües, lo que parece hacer ver que el modelo bilingüe ya está decidido, por lo que queremos dejar claro que no estamos de acuerdo con la transformación de puestos de la plantilla jurídica en puestos con acreditación lingüística que se proponen.

Una vez más este curso las organizaciones firmantes, con representación en la Mesa Sectorial de Educación de Castilla y León, hemos mostrado de manera conjunta nuestro rechazo a estos criterios, porque suponen la supresión y amortización de un gran número de puestos de trabajo en las plantillas jurídicas, lo que dificultará la movilidad del profesorado y un funcionamiento adecuado de los centros docentes públicos.

Por todos ello solicitamos que en este proceso de discusión de alegaciones y contrapropuestas se actúe con flexibilidad, se tengan en cuenta los datos de plantillas funcionales y se actúe en beneficio de una mayor estabilidad en el empleo público docente.

Ávila, 22 de enero de 2018

**ANPE** 

CCOO

CSI.F

FeSP-UGT

STE-ÁVILA

Ana I. Martin Bayón

Nicolás Rouces Polo

F. Javier García Jiménez

Santiago Martín Muñoz

M.ª José Reviejo Rodríguez